



## Estatutos de la Fundación Municipal de Medios de Comunicación de Agüimes.

(Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, n.º 146, viernes 26 de noviembre de 2004)

...

### Artículo 4.

La Fundación se dirigirá a los siguientes Fines:

- a) Gestión y promoción de los medios audiovisuales del Ayuntamiento.
  
- b) Promoción de la formación en las técnicas formativas, radiofónicas, televisivas y gráficas.
  
- c) Desarrollo de cuantas actividades se refieran al fomento de la cultura y los deportes.
  
- d) Fomentar la adecuada formación del personal relacionado con los medios en las áreas de educación, sanidad y medio ambiente y en otras de interés local.
- e) Investigación, información, asesoramiento, producción audiovisual y colaboración en estudios y actividades relacionadas con la comunicación.
  
- f) Promoción de la actividad económica local, fomento de los comercios y empresas locales, así como el asesoramiento a los consumidores y usuarios de la zona.
  
- g) incentivar la solidaridad entre los vecinos de Agüimes y los de la Comarca del Sureste.

...